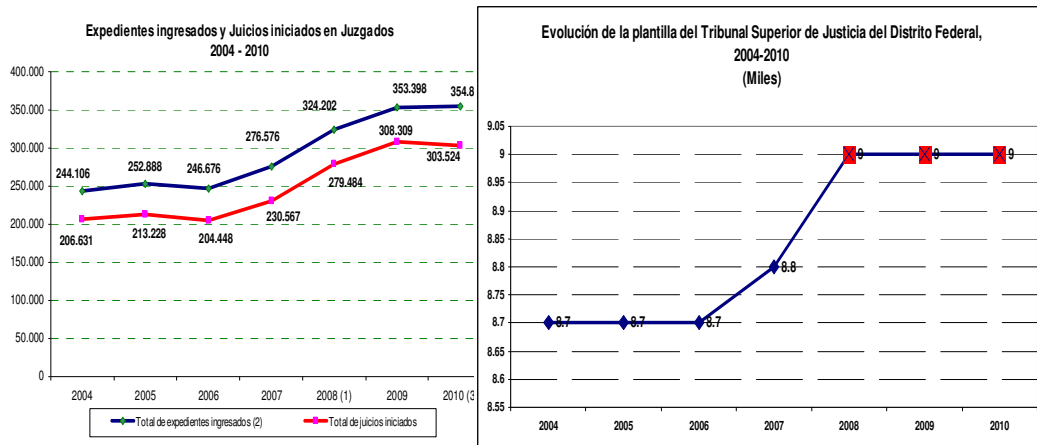


# I. Gestión judicial



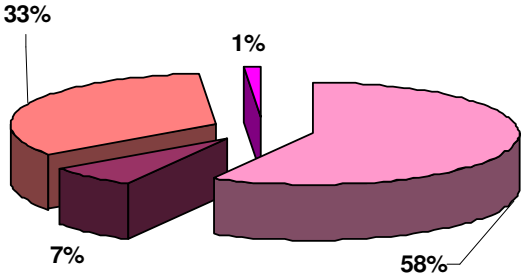
## 1. Órganos jurisdiccionales

Por tercer año consecutivo, esta administración ha cumplido con su función primordial de impartir y administrar justicia del fuero común, de forma eficiente y eficaz, a pesar del elevado número de asuntos que ingresan a los órganos jurisdiccionales, que llevan a cabo su labor, con prácticamente el mismo número de salas y juzgados, así como con igual número de servidores públicos, tal y como lo reflejan los datos de “Distribución de la plantilla de personal por sexo”, incluidos en el cuadro 1.3 del anexo estadístico.

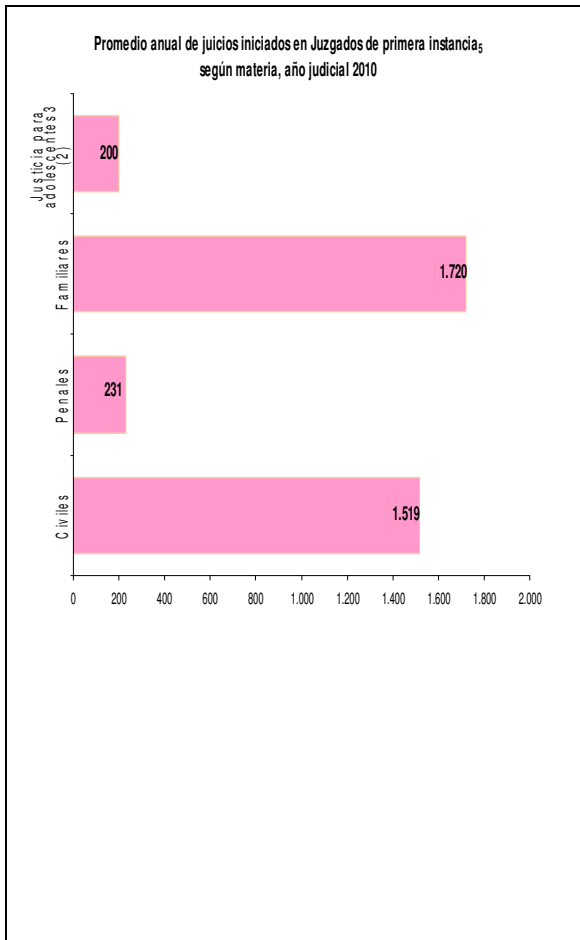


De igual manera, la distribución del personal por tipo de área se ha mantenido en los mismos términos, con un 77.4 por ciento de personal asignado en áreas jurisdiccionales, mientras que las áreas de apoyo judicial y administrativo, en 11.6 y 11.0, respectivamente.

**Porcentaje de Juicios iniciados en primera instancia según materia año judicial 2010**



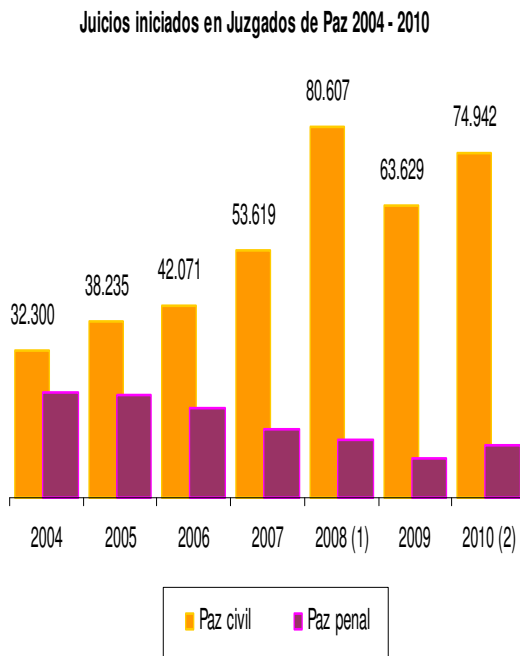
En los juzgados de primera instancia, los juicios iniciados en el año judicial 2010, fueron un total de 217,299, que significa un 8.1 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior, cuya cifra fue de 236,244.



Los juicios iniciados en materia civil disminuyeron 3.9 por ciento, al pasar de 131,271 en el año 2009, a 126,109 en el 2010. Los juicios penales disminuyeron en 14.4 por ciento, al pasar de 18,647 a 15,962 y los juicios familiares, se incrementaron en 5.6 por ciento, al pasar de 68,379 en el año judicial 2009, a 72,227 en el 2010.

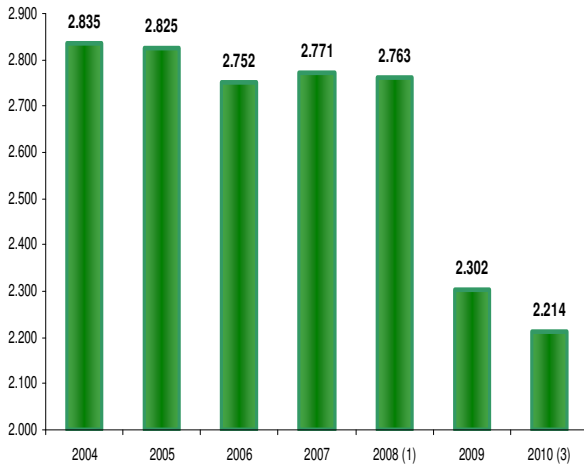
No obstante esta disminución en los asuntos ingresados, la productividad creció notablemente en los juzgados de primera instancia. De hecho las sentencias dictadas en estos órganos judiciales mostraron un incremento de 14.6 por ciento, al pasar de 131,243 en el año judicial 2009, a 150,372 en el 2010. Es importante hacer notar que las sentencias dictadas en los juzgados civiles, muestran un impactante crecimiento, ya que pasaron de 61,181 en 2009 a 88,428 en 2010; también aumentaron las sentencias familiares en 8.2 por ciento, al pasar de 43,397, a 46,937; en cambio, las penales disminuyeron en 18.8 al pasar de 15,301 en el año judicial 2009 a 13,350 en el 2010.

Respecto de los juicios iniciados en juzgados de paz, éstos tuvieron un importante crecimiento para el año judicial 2010 de 19.6 por ciento, al pasar de 72,065 en 2009 a 86,225. Los juicios civiles aumentaron en 17.8 por ciento es decir, de 63,629 pasaron a 74,942; mientras que en los juzgados penales el número de asuntos creció en 33.7 por ciento, al pasar de 8,436 en el año judicial 2009 a 11,283 en el 2010.



Las resoluciones dictadas en juzgados de paz, también registraron un incremento considerable (16.6 por ciento), al pasar de 52,375 en el año judicial 2009, a 61,080 en el 2010; de hecho, las resoluciones en materia civil registraron un incremento de 17.9 por ciento, de 44,173 a 52,082 y las penales aumentaron un 9.7 por ciento, al pasar de 8,202 a 8,998.

Promedio anual de expedientes ingresados por sala  
2004 - 2010

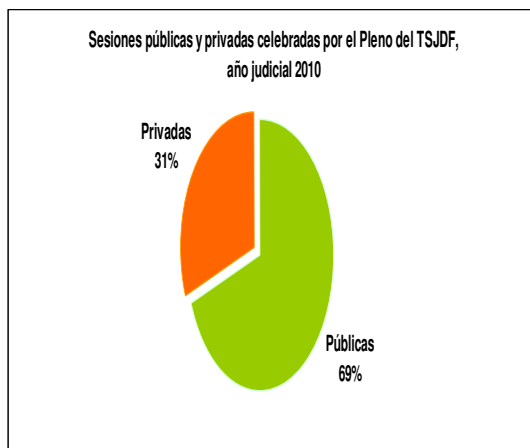


En segunda instancia las salas recibieron en el año judicial 2010 un total de 55,340 asuntos, 4.3 por ciento menos que en año judicial 2009, cuya cifra ascendió a 57,834. Las salas civiles disminuyeron su carga de trabajo un 5 por ciento, al pasar de 27,047 a 25,705; las salas penales en 2.8 de 18,286 a 17,766 y las salas familiares en 5.3 por ciento, al pasar de 10,918 a 10,339 en dichos años judiciales.

Por lo que respecta a las resoluciones emitidas por las salas, éstas también experimentaron una baja (4.5 por ciento), al pasar de 57,734 en el año judicial 2009, a 55,156 en el 2010. Las resoluciones en las salas civiles disminuyeron 8.8 por ciento, al pasar de 27,004 a 24,782; mientras que las resoluciones en las salas penales aumentaron 1.0 por ciento, de 19,015 a 19,210; por su parte, las resoluciones en las salas familiares disminuyeron 5.1 por ciento, al pasar de 10,134 a 9,619 durante los años señalados.

## 2. Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Por conducto de la Primera y Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se realizaron diversos trámites, mediante los cuales se brindó al público en general, así como a los órganos jurisdiccionales y diversas autoridades, importantes apoyos que impactan directamente en la función jurisdiccional y que redundan en la buena calidad del servicio prestado, al reducir los tiempos para la conclusión de los mismos en beneficio de los usuarios, optimizar recursos, y es importante señalar que, a la fecha, no se ha recibido queja alguna o reclamación en los trámites.



Una tarea esencial es la actividad que desarrolla el Pleno de Magistrados, mediante la resolución de asuntos de notable relevancia para el quehacer jurisdiccional, en el ámbito de su competencia, durante las 13 sesiones que se realizaron en el año 2010.



A continuación se señalan las principales actividades realizadas por estas áreas:

**Primera Secretaría:**

Trámite de incompetencias en materia penal	2,272
Oficios girados	5,245
Acuerdos dictados	9,588
Registro de cédulas profesionales	2,134
Solicitud de informes de SETRAVI	11,409

**Segunda Secretaría:**

Trámite de incompetencias en materia civil	1,784
Oficios girados	3.020
Expedientes remitidos al Archivo Judicial	1,744
Acuerdos dictados	4,034
Promociones recibidas	2,223

### 3. Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

En el periodo que comprende el Informe, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal llevó a cabo 52 sesiones, de las cuales 49 fueron ordinarias y 3 extraordinarias, elaborándose las actas correspondientes. De las 49 sesiones ordinarias, 40 fueron privadas y 9 públicas.



Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Emisión de avisos en cumplimiento a Acuerdos Plenarios	158
Expedientes formados como Acuerdos del Presidente, actas administrativas y varios	1,267
Acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura	2,565
Acuerdos dictados en expedientes de Acuerdos del Presidente	658
Acuerdos dictados en expedientes varios	4,630
Acuerdos dictados en expedientes de amparos	886

## 4. Áreas de apoyo judicial

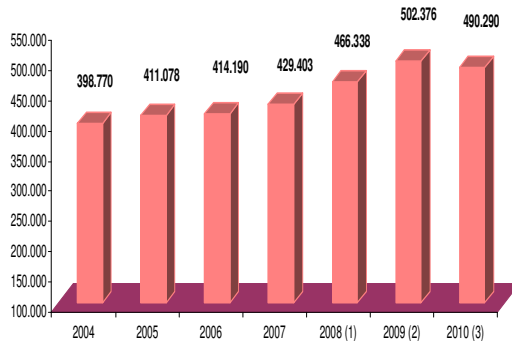
### a. Dirección de las Oficialías de Partes Común Civil-Familiar y Sección Salas

#### Juzgados

En el periodo que comprende el Informe, la Oficialía de Partes Común para Juzgados, recibió 490,290 asuntos, correspondiendo 398,715 a asuntos iniciales y posteriores en juzgados de primera instancia y 91,575 a juzgados de justicia de paz.

Del total de asuntos iniciales y posteriores en juzgados de primera instancia, 40,234 correspondieron a la materia familiar, 119,454 en materia civil/mercantil y arrendamiento inmobiliario y 239,027 a escritos posteriores.

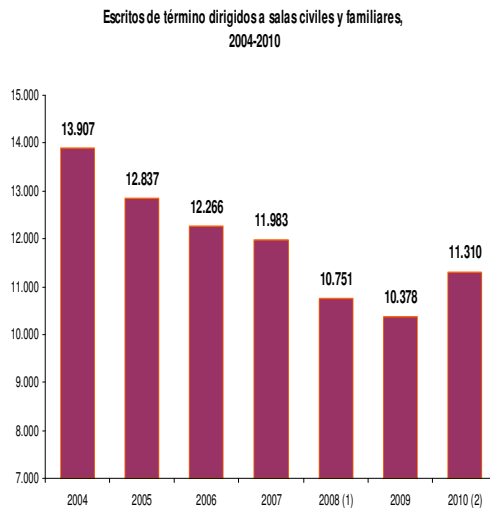
Total de asuntos iniciales y posteriores en juzgados,  
año judicial 2004-2010



Respecto a asuntos iniciales y posteriores en justicia de paz, de los 91,575, 77,606 correspondieron a paz civil y 13,969 a escritos posteriores.

## Sección salas

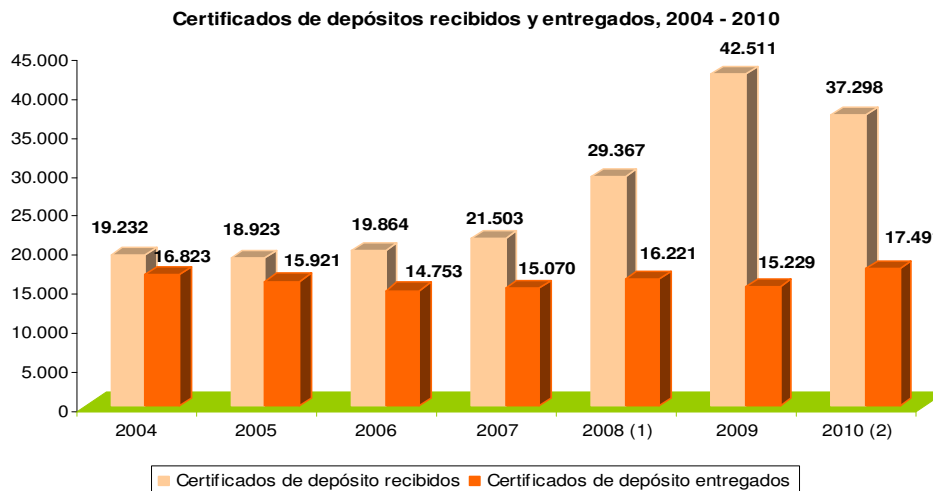
Esta sección recibió 67,084 asuntos, de los cuales 55,774 fueron recursos y medios de defensa, mientras que 11,310 fueron escritos de término dirigidos a salas civiles y familiares.



En los Acuerdos Generales 17-08/2010 y 6-28/2010, de fechas 23 de febrero y 15 de junio, se estableció un nuevo horario de recepción de promociones de término, de las 9:00 a las 24.00 horas de lunes a viernes; asimismo, se autorizó la concentración de las Oficialías de Partes Común para Juzgados de Paz Civil, ubicadas en las Delegaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón; así como los Juzgados 33 y 63 de Paz Civil, en la Oficialía concentrada de Sullivan 133, Col. San Rafael.

## b. Dirección de Consignaciones Civiles

El área reporta, para el periodo diciembre 2009-noviembre 2010, la recepción de 37,298 certificados de depósito, 12.3 por ciento menos que el año anterior, cuya cifra fue de 42,511 certificados, mientras que la entrega fue de 17,491 es decir, 14.8 por ciento más que en dicho periodo, en que se entregaron 15,229 certificados.

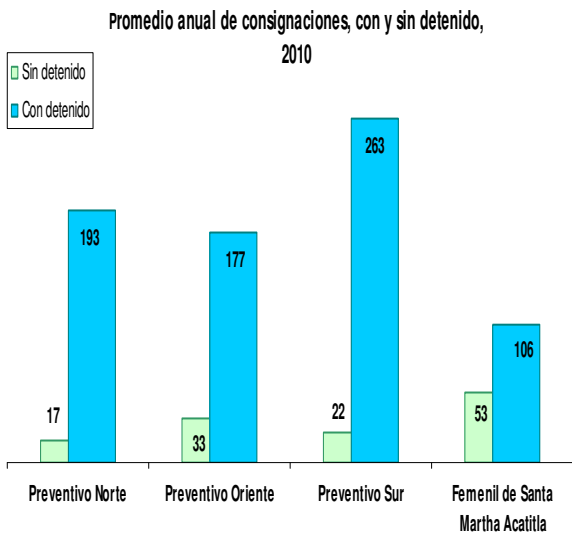


Los trámites efectuados, tanto los relacionados con la recepción de certificados de depósito, como la entrega de los mismos; la elaboración de informes o transferencias solicitados por los jueces; citatorios; así como la devolución de expedientes al Archivo Judicial, entre otros, se encuentran al día.

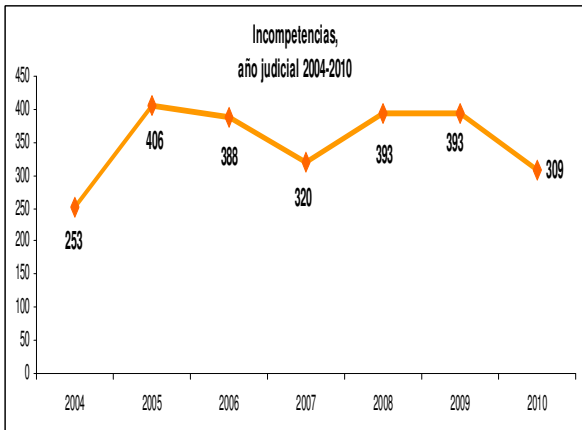
En relación con el Programa de Depuración y Concentración de Billetes de Depósito, con fecha de expedición anterior al año 1997, se enviaron a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, 281,126 certificados de depósito.

## c. Dirección de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes

En el periodo que comprende el Informe, esta Dirección llevó a cabo las siguientes actividades:



La recepción y turno de 13,306 consignaciones penales con detenido, 1,802 sin detenido, 88 órdenes de cateo y 247 órdenes de arraigo, a juzgados penales.



La recepción y turno de 309 incompetencias y 18 excusas, que fueron remitidas por los juzgados penales de primera instancia, de paz penal y de justicia para adolescentes, para

ser turnadas a juzgados penales de primera instancia.

La recepción y turno de 1,918 acciones de remisión de adolescentes con detenido y 790 sin detenido, que fueron remitidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República, a juzgados de justicia para adolescentes.

La recepción de las remisiones de 436 incompetencias que fueron remitidas por juzgados penales de primera instancia, de paz penal y de justicia para adolescentes, para ser turnadas a los juzgados de justicia para adolescentes.

Se recibieron 1,540 notificaciones de órdenes de aprehensión, reaprehensión y traslado, cumplidas en horas y días inhábiles, que fueron notificadas oportunamente por vía biper o telefónicamente a los juzgados penales y de paz penal, así como las notificaciones que se realizan diariamente a los juzgados penales por vía biper, de la consignación con detenido que recibirán.

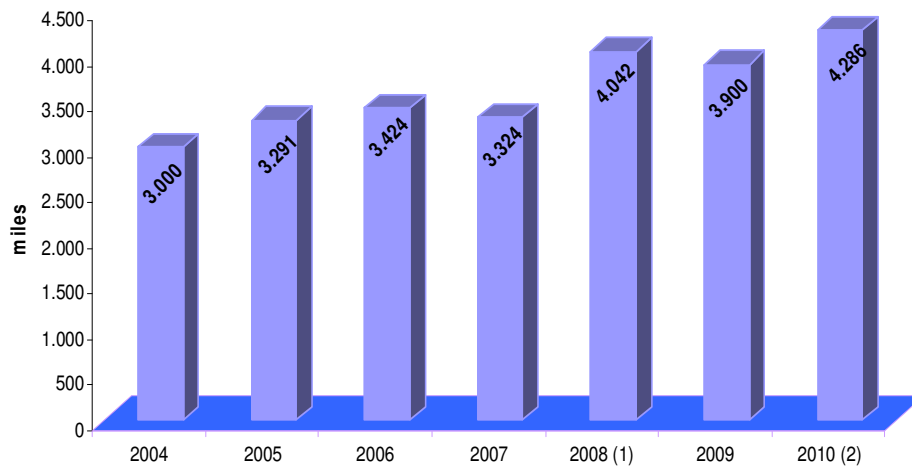
También, se continúa la atención permanente a las ciudadanas que se comunican vía telefónica, en cumplimiento de la “Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”.

**d. Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial**

En el periodo que comprende el Informe, esta Dirección General ha dado cabal cumplimiento a los ordenamientos jurídicos aplicables para lograr la integración oportuna de 223 números del Boletín Judicial, con una impresión de 111,557 ejemplares de la versión impresa y 293,924 en medio magnético.

Se publicaron 4,286,000 acuerdos emitidos por los órganos jurisdiccionales y 7,308 acuerdos del Consejo de la Judicatura, así como 17,980 edictos y 1,517 avisos.

**Número de acuerdos publicados en el Boletín Judicial  
2004-2010**



Los recursos obtenidos por la venta del Boletín Judicial en mostrador, suscripciones, contratación de edictos y compulsas, ascendió a \$11,925,270.50. De igual manera, se recabó la cantidad de \$595,375.00 por concepto de venta de la revista de Anales de Jurisprudencia y otras obras editoriales en materia jurídica.



Por lo que respecta al Programa Editorial 2010, se elaboraron y publicaron las siguientes obras:

- Cinco tomos de la revista Anales de Jurisprudencia
- En la colección Leyes y Códigos Tematizados: 2,000 ejemplares del Código Civil y Reglamento del Registro Civil para el Distrito Federal, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, Código Penal para el Distrito Federal, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y 1,000 ejemplares del Código de Comercio.
- Con motivo de la colección Leyes y Códigos de Bolsillo correlacionados: Código Civil para el Distrito Federal, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, con un tiraje de 1000 ejemplares cada uno.
- Dentro de la colección Clásicos del Derecho: Introducción al Estudio del Derecho, de Julien Bonnetcase, y los tomos XVII a XX de la obra Principios de Derecho Civil, de François Laurent, comprendiendo 1000 ejemplares cada obra.
- Informe de Labores y Mensaje del Informe 2009 (500 ejemplares en versión impresa del informe y del mensaje, con 360 discos compactos) y Mensajes y discursos 2009 (1000 ejemplares).
- Se imprimió la obra *Cuarto Congreso de Organismos Públicos Autónomos* (1,000 ejemplares).
- Coedición con la Editorial Porrúa de las obras: Estudios sobre la Interpretación Jurídica, de Ricardo Guastini; Moderna Dogmática Penal, de Gunther Jackobs y El Papel del Abogado (1,000 ejemplares de cada uno).

- Se publicaron 1,000 ejemplares de la segunda edición del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, comentado por los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Constitución del Distrito Federal, de Manuel González Oropeza; Derecho Penal del Enemigo, de Eduardo Martínez Bastida y El Abogado Mexicano, de Arturo Schroeder Cordero.
- Se editó la obra Apuntes para la Historia del Derecho Penal Mexicano, de Miguel S. Macedo, en coedición con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, que constó de 1000 ejemplares.
- Se entregaron a los magistrados presidentes de sala, los ejemplares del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, correspondientes a los meses de diciembre 2009, y enero a noviembre de 2010. Asimismo, se envió a jueces, magistrados y consejeros, la selección de las tesis más sobresalientes publicadas en dicho semanario, para los mismos jueces.
- Se publicó la Agenda 2009.

También, se tramitó ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor la inscripción de los derechos de diversas obras, como el Código Civil para el Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y la Normatividad en Materia de Justicia para Adolescentes, entre otras.

Igualmente, y por primera vez en las publicaciones del Tribunal, se llevó a cabo el registro de ISBN (International Standard Book Number, por sus siglas en inglés); en concreto, por lo que respecta a la obra *El Abogado Mexicano*, la colección *Clásicos del Derecho Mexicano*, el Código Civil para el Distrito Federal, y Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Códigos Penal y de Procedimientos Penales

para el Distrito Federal, todos de la colección *Leyes y Códigos de Bolsillo correlacionados*; también se tramitó, ante el propio Instituto Nacional del Derecho de Autor, el derecho al uso exclusivo del título de la revista *Anales de Jurisprudencia*, y el certificado de licitud y título de la misma, ante la Comisión Calificadora de Revistas y Publicaciones Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de obtener el número ISSN (International Standard Serial Number, por sus siglas en inglés), que actualmente se encuentra en trámite. Es pertinente agregar, que en lo sucesivo, todas las obras que publique la Dirección contarán con registro ISBN o ISSN, en su caso.

Cabe señalar, además, la renovación del derecho al uso exclusivo del nombre del Boletín Judicial y la protección de los derechos por la compilación de datos que comprende, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor; y se registró, ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, el Boletín Judicial en su versión en disco compacto.

#### **e. Servicio Médico Forense**

El Servicio Médico Forense llevó a cabo en el periodo del Informe, 12,161 estudios de carácter médico forense, habiendo emitido los correspondientes dictámenes; 4,932 necropsias y 4,886 estudios de carácter médico forense en personas vivas.

Los estudios y dictámenes médico forenses representaron el 71.3 por ciento del total de estudios y los de carácter médico en personas vivas el 28.7 por ciento restante. Entre los primeros destacan las necropsias y

los estudios de laboratorio y entre los segundos, la reclasificación de lesiones y los dictámenes psiquiátricos y psicológicos.

Otras actividades sustantivas que lleva a cabo el SEMEFO, son la búsqueda de personas extraviadas y/o ausentes, a través de estudios antropológicos, dactiloscópicos, odontológicos y fotográficos, la expedición de copias autorizadas, el llenado de pólizas de seguro de vida y en general, actividades relacionadas con la atención a usuarios.

Adicionalmente a lo anterior, se debe destacar la conclusión de los trabajos de obra y equipamiento del nuevo inmueble, como son el laboratorio, anfiteatro y el auditorio, concluyendo lo relacionado con protección civil.

Continúan los trabajos encaminados a lograr la certificación ambiental por parte de PROFEPA y la SEMARNAT, consistente en obtener constancia por parte de las instancias federales, de que se trata del único servicio médico forense en el país que cuenta con el inmueble, equipo y capacitación para ser amigable con el medio ambiente, es decir, no contaminante.

Se sigue prestando apoyo a instituciones de salud del gobierno federal y del Distrito Federal, respecto de la realización de estudios toxicológicos y de procuración y administración de justicia de diversos estados de la República.

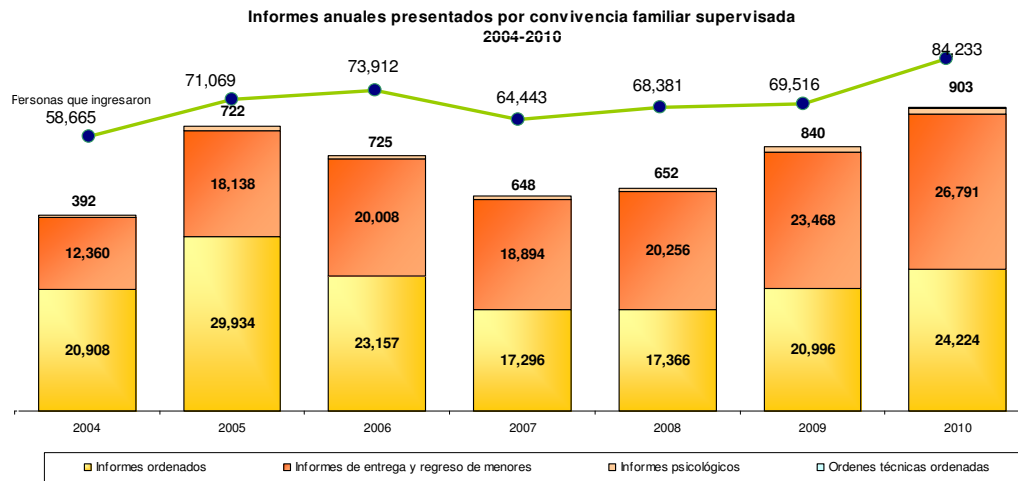
En el mes de abril se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Ciencias Forenses; y en el mes de junio, el Primer Encuentro Nacional de Servicios Forenses, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con la participación de ponentes expertos de Colombia,

España, Suiza, Chile y Argentina, y de por lo menos un representante de cada estado de la República; a esta capacitación se le dio seguimiento, y en el mes de octubre, se instalaron con especialistas de cuatro estados de la República, mesas de trabajo, a fin de elaborar la propuesta del protocolo para gestión de cadáveres de identidad desconocida, que tiene la intención de unificar criterios a nivel nacional sobre el particular.

Están concluidos los Convenios para la Utilización de Cadáveres de Identidad Desconocida con Fines Académicos, de Enseñanza e Investigación. Está pendiente su firma con diversas autoridades académicas y gubernamentales.

#### **f. Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM)**

En el periodo que se informa, el Centro de Convivencia le fueron ordenadas por autoridades judiciales en materia familiar 24,224 Convivencias Supervisadas, 26,791 Entregas y Regresos de Menor, 903 Estudios de Evaluación Psicológica y 85 Opiniones Técnicas, mismos que fueron programados y se enviaron un total 24,802 oficios a salas y juzgados en materia familiar, así como a áreas administrativas, donde se reportan los resultados de los informes; asimismo, se atendió a 84,233 usuarios en sus dos sedes.



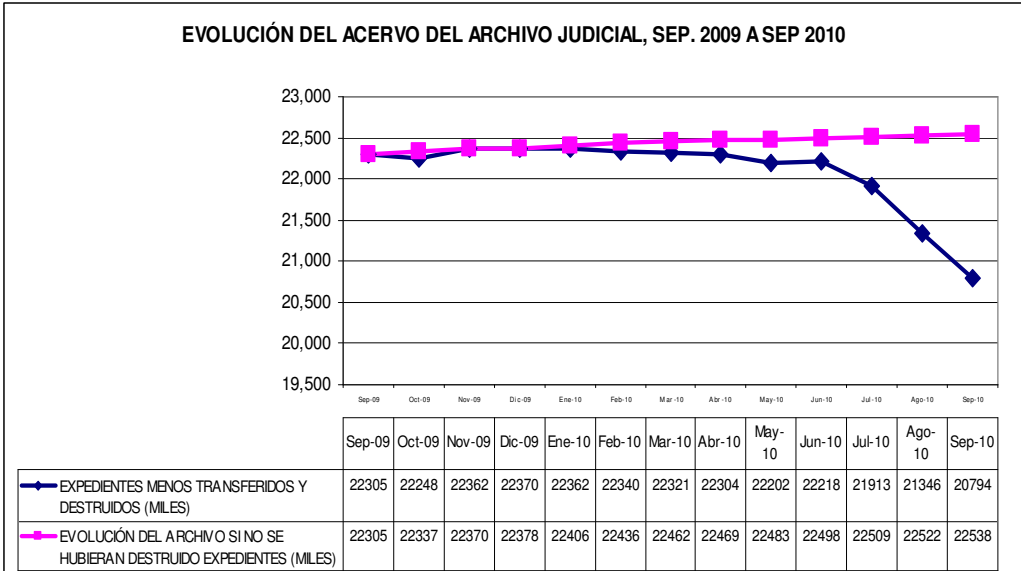
Entró en operación la tercera fase del Proyecto de Implantación de Dispositivos Biométricos para controlar el acceso al Centro de Convivencia Familiar Supervisada, consistente en dar funcionamiento al Sistema de Control de Acceso (SICA), del Sistema de Convivencias Familiares (SICONF), del Sistema de Entrega del Menor (SIEM) y del Sistema de Enrolamiento en el Centro ubicado en Av. Juárez # 8, así como en el inmueble de Río Atoyac # 110.

Se realizó la validación de dos pruebas psicológicas: el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnessota (MMPI-2) e Inventario Clínico Multiaxial Million-II (MMCI-II), para la creación de normas que correspondan a la población que acude al área de Evaluación Psicológica, adscrita al CECOFAM.

El CECOFAM da servicios de asesoría a diferentes Centros de Convivencia del país, como fue el caso de los Estados de Guerrero y Campeche.

**g. Archivo Judicial del Distrito Federal y del Registro Público de Avisos Judiciales**

En este año de labores, el área llevó a cabo la recepción de 2,623,525 expedientes y documentos de nuevo ingreso; la devolución de 169,467 expedientes; 97,508 expedientes solicitados por salas y juzgados; la atención mediante préstamo de diversos documentos a 237,933 personas; 14,293 informes entregados a notarios públicos del Distrito Federal sobre testamentos públicos; 6,197 préstamos de libros de actas la Dirección General del Registro Civil; la atención sobre el Acervo Histórico de 1,260 personas y la entrega en fotocopia certificada de 1,484 expedientes, entre otras actividades.



**Destrucción de expedientes**

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal mediante diferentes acuerdos generales, al contar con la opinión del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Consejo de la Judicatura del

Distrito Federal (COTECIAD-CJDF), autorizó la destrucción de expedientes y listas de inventarios correspondientes a áreas judiciales y de apoyo judicial y administrativas, entre los que se encuentran los siguientes:

Los expedientes depositados en el Archivo Judicial en el periodo 1959 a 1989; los expedientes tramitados en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia en materia penal, en el periodo comprendido de los años 1959 a 1970, con excepción de los relacionados con el delito de homicidio, así como los expedientes en materia civil y penal tramitados en los juzgados de paz en el periodo de 1959 a 1989.

La destrucción de 304,700 expedientes afectados por la inundación con aguas negras, que ingresaron al Archivo Judicial en diversas fechas. Al respecto, los interesados tienen la posibilidad de consultar las microfichas que contienen los folios, las partes, tipo de juicio, juzgado de conocimiento y número de fojas, con la presentación de una identificación oficial.

La destrucción de listas de inventarios correspondientes a órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial y administrativas y acuses de las entregas de expedientes, del periodo 1998 a 2009, así como la destrucción de 186,674 expedientes de necropsias del periodo de 1980 a 2007 y que habían sido microfilmados.

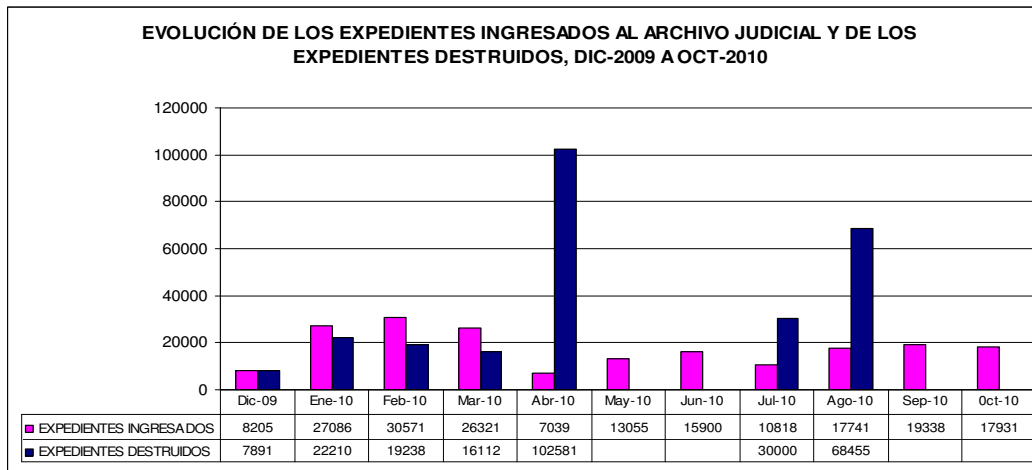
Destrucción de 696,150 expedientes microfilmados correspondientes a diversos órganos jurisdiccionales archivados de los años 1990,1993 y 1994.



Destrucción de 500,000 cuadernillos de amparo llamados “amparos locos” archivados del año 1998 a 2009.

Destrucción de 266,487 expedientes que con motivo de los acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, los órganos jurisdiccionales enviaron al Archivo Judicial para este propósito.

En total se han destruido 2,010,618 expedientes.



Asimismo, se determinó instruir a la Visitadora General del Consejo para que en las actas que se levanten con motivo de las visitas a los órganos jurisdiccionales y salas, se considere el rubro “Envío de expedientes al Archivo Judicial para su destrucción” en el que se hará constar el número de expedientes que se han enviado al Archivo Judicial por este concepto.

